


**ACTA DE REUNIÓN**GC-PFE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008
Página: 1 de 1

ACTA DE REUNIÓN- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DEL CESAR		
FECHA:	28 agosto 2023	
ACTA NÚMERO:	No. 004-2023	
OBJETIVO:	Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental TRD de Hospital Regional San Andres de Chiriguana Cesar. Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental TRD de la Alcaldía Municipal de Becerril Cesar.	
LUGAR:	Edificio Archivo Departamental	
ELABORADO POR:	Lorena Paola Hernández Dangond – secretaria técnica del Consejo Departamental de Archivos del Cesar	
ORDEN DEL DÍA		
Verificar Asistencia	Lorena Paola Hernández Dangond	
Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental TRD de Hospital Regional San Andres de Chiriguana Cesar. Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental TRD de la Alcaldía Municipal de Becerril Cesar.	Lorena Paola Hernández Dangond	
	Lorena Paola Hernández Dangond	
Proposiciones y varios	Lorena Paola Hernández Dangond	
Conclusiones	Lorena Paola Hernández Dangond	
ASPECTOS GENERALES		
REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES		
REUNIÓN ANTERIOR	COMPROMISO	EVALUACIÓN
Evaluación y seguimiento a resultado de la política archivística, oficios enviados a entes de orden territorial Alcaldías y Concejos Municipales).	Incluir en oficios de ESE, reporte de PLANES y PROGRAMAS (PINAR-PGD-SIC- y sus respectivos programas de conservación preventiva, CCD e Inventarios Documentales). Oficiar la Empresas Social del Estado ESE	No se han enviado oficios a Empresas Social del Estado (ESE)
DESARROLLO DE LA REUNION		
Se inicia la reunión, siendo las 9:30 de la mañana, con la presencia de los consejeros del CDA que asistieron, en la cual se pone en conocimiento el objetivo de la reunión: "Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental de Hospital Regional San Andres de Chiriguana Cesar y de la Alcaldía Municipal de Becerril Cesar".		
Al iniciar la sesión, se presenta a consejeros los siguientes temas a tratar:		

	ACTA DE REUNIÓN	GC-PFE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página: 1 de 1
---	------------------------	---

1. Revisión y Evaluación Técnica de instrumento archivístico Tablas de Retención Documental de la entidad Hospital Regional San Andres de Chiriguana Cesar.

- ✓ Tablas de Retención Documental.
- ✓ Cuadro de Clasificación Documental CCD.
- ✓ Memoria Descriptiva.
- ✓ Banco Terminológico.
- ✓ Soportes adjuntos

2. Revisión y Evaluación Técnica de instrumento archivístico Tablas de Retención Documental de la entidad Alcaldía Municipal de Becerril Cesar:

- Tablas de Retención Documental.
- Cuadro de Clasificación Documental CCD.
- Memoria Descriptiva.
- Banco Terminológico.
- Soportes adjuntos

- Se inicia la sesión siendo las 9: 40 am.

a. Revisión de soportes mínimos requeridos, con respecto a componentes estructurados alrededor del instrumento TRD presentados por la entidad Hospital Regional San Andres de Chiriguana Cesar, como primera etapa del proceso de evaluación y convalidación de la TRD.

b. Evaluación técnica, integridad y cumplimiento del instrumento TRD con respecto a componentes administrativos y normativos de la entidad, bajo criterios previamente establecidos.

Desarrollo:

CRITERIO 1. La entidad anexa actos administrativos o los documentos equivalentes en los que se establece la estructura orgánica vigente.

SI/. Se adjuntó: Ordenanza 060 por la cual se transforma en una Empresa Social del Estado

Acuerdo 008 de 2010, Por el cual se adopta los Estatutos de la E.SE. Hospital Regional San Andrés, que en su artículo 13, expresa 4 secciones y 10 subsecciones. Igualmente se adjuntó organigrama en hoja de cálculo denominado "ORGANIGRAMA ", el cual incorpora 8 secciones y 70 subsecciones.

Resolución 0161 de 2019, MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL MAPA DE PROCESOS DE ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ. Art: 1° - La Estructura Organizacional. La estructura de la ESE Hospital Regional San Andrés de Chiriguana será la Siguiente.

Resolución 00162 de 31 de dic de 2022, POR LA CUAL SE ACTUALIZA, APRUEBA Y SE ADOPTA EL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRÉ, **Artículo primero:** "aprobar y adoptar Estructura Orgánica funcional del Hospital Regional de San Andrés, el cual corresponde al Anexo 1 que hace parte integral del presente acto administrativo".



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

CRITERIO 2. La entidad anexa actos administrativos o los documentos equivalentes en los que se establecen las funciones de cada una de las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica vigente.

NO/. El soporte presentado "Ordenanza 022 de 1997, Por el cual se crea el Municipio de Becerril, no contempla las dependencias y funciones de las áreas representadas en el Organigrama presentado.

CRITERIO 3. La entidad anexa actos administrativos o los documentos equivalentes mediante los cuales se crean órganos consultivos o asesores.

SI/. La entidad remite soportes que sustentan la creación de Órganos consultivos

Resolución 007 de 2021, Comité de gestión y desempeño institucional.

Resolución 246 de 2021, Comité de participación comunitaria.

Decreto 0035 de 2008, **Consejo** municipal de política social.

Decreto 076 de 2021, **Consejo** territorial de seguridad social en salud.

Decreto 0014 de 2017 Comité de conciliaciones.

Decreto 0052 de 2012, **Consejo** municipal de gestión del riesgo.

Decreto 045 de 2022, Comité permanente de estratificación socioeconómica.

Acuerdo 005 de 2010, Comité de discapacitados sin ánimo de lucro

Acuerdo 010 de 2020, Comité municipal de discapacidad.

Acuerdo 006 de 2013, **Consejo** municipal de desarrollo rural.

Acuerdo 011 de 2016, Cabildo municipal mayor.

Acuerdo 004 de 2019, **Consejo** municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos

Resolución 016 de 2019, Veeduría ciudadana.

Acuerdo 013 de 2011, Comité de justicia transicional.

Decreto 0065 de 2017, Comité municipal de seguimiento electoral.

Decreto 021 de 2020, **Consejo** municipal de planeación.

Acuerdo 10 de 2019, Cabildo municipal de adulto mayor.

Decreto 0054 de 2017, Comité de conciliación y defensa judicial.

Sin embargo, al revisar el CCD se evidencian más subseries de Actas; que al momento de analizar tienen más relación con algunas series documentales; de existir como comités o consejos se sugiere aportar acto administrativo de adopción.

Se recomienda revisar cada subserie denominada, analizar la trazabilidad de producción de la misma y determinar si corresponde o no a otra serie, ejemplo:

- 1- Actas de Monitoreo de Adulto Mayor- SUBSERIE PROGRAMA ADULTO MAYOR
- 2- Actas Priorización de los Proyectos, esta debe reposar en el proyecto priorizado, por citar algunos de ellos.

CRITERIO 4. La entidad anexa la estructura orgánica vigente (organigrama), sustentado en actos administrativos o documentos equivalentes.

SI/. El Organigrama presentado no soporta acto administrativo mediante el cual fue adoptado.

CRITERIO 5. La entidad anexa sus procedimientos

NO/. En los soportes enviados no fueron anexados los procedimientos. Es importante precisar que los procedimientos cooperan con la identificación de tipologías.



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

CRITERIO 9. La entidad adjunta el glosario con la descripción de series y subseries misionales registradas en las TRD.

NO/. La institución no presentó el Banco Terminológico o Glosario de Series y Subseries documentales denominadas en el instrumento TRD. El Banco terminológico de series y subseries documentales es el instrumento archivístico mediante el cual se estandariza la denominación de series y subseries documentales producidas en razón de las funciones administrativas de la administración pública.

El día 28 de agosto al cierre de la reunión hora 12:20 pam, considerando que el tiempo no alcanza para la evaluación técnica y/o convalidación de los dos instrumentos programados, se establece extender la evaluación hasta el día 29 de agosto- hora 9:00 am.

Se inicia sesión siendo las 9:00 am del día 29 de agosto de 2023, con la presencia de los consejeros programados el día anterior, por lo que se retoma la Revisión y Evaluación Técnica de instrumento archivístico Tablas de Retención Documental de la entidad, Alcaldía Municipal de Becerril Cesar.

- Tablas de Retención Documental.
- Cuadro de Clasificación Documental CCD.
- Memoria Descriptiva.
- Banco Terminológico.
- Soportes adjuntos

Se inicia la sesión siendo las 9: 40 am

- c. Revisión técnica de soportes mínimos requeridos, con respecto a componentes estructurados alrededor del instrumento TRD presentados por la entidad Alcaldía Municipal de Becerril Cesar, como primera etapa del proceso de evaluación y convalidación de la TRD.
- d. Evaluación, integridad y cumplimiento del instrumento TRD con respecto a componentes administrativos y normativos de la entidad, bajo criterios previamente establecidos.

Desarrollo:

El día 29 de agosto de 2023 hora 9:200 am hora 9:40 am, Se inicia con la revisión técnica de soportes mínimos requeridos para el proceso de evaluación del instrumento, revisando y evaluando el cumplimiento de cada soporte adjunto por la entidad, bajo criterios previamente establecidos:

CRITERIO 1. La entidad anexa actos administrativos o los documentos equivalentes en los que se establece la estructura orgánica vigente.

NO/. Se allega Ordenanza 022 de 1997, Por el cual se crea el Municipio de Becerril. La cual no refleja la composición administrativa de la Alcaldía Municipal de Becerril. Esto dificultó el estudio técnico del instrumento archivístico presentado.



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008
Página: 1 de 1

Es de anotar que el organigrama es la representación gráfica de la estructura de la entidad, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes áreas y la función de cada una de ellas y, de acuerdo con soportes enviados la estructura orgánica del Hospital San Andrés está marcada en el en la resolución 161 de 2019, pues no se adjuntó el Anexo 1 que refiere la Resolución 00162 de 2022, situación que genera brecha en el análisis a realizar, debido a que al confrontar información del acuerdo 161 de 2019 con el organigrama presentado hay una diferencia sustancial en unas áreas y la denominación de otras que llaman la atención. Por otra parte, la Memoria Descriptiva no se hace aclaración alguna sobre este particular.

Con respecto a esta situación se recomienda elaborar Línea de tiempo que permita identificar la creación, adopción de estructura, adición de áreas, supresión de áreas y/o reestructuración en el caso de existir.

Línea de Tiempo Hospital San Andrés de Chiriguana						2023
1963	1992	1995	2010	2019	2020	→
creación	Ordenanza 09 otorga el Nombre	Ordenanza 060 se transforma en una Empresa Social del Estado	Acuerdo 08 Estatuto General	Resolución 161 Modificación de la Estructura Orgánica	Resolución 162 organigrama	


Conclusión: de esta manera se indica que en los adjuntos soportados se dificultan determinar el periodo correspondiente a TRD, debido a que el Acuerdo tomado para TRD no concuerda con el Instrumento Archivístico presentado y organigrama vigente ya que no hay relación entre sí, por tal razón es necesario analizar el estado real de la estructura orgánica y determinar desde que periodo inicia la TRD.

Considerará línea de tiempo.

CRITERIO 2. La entidad anexa actos administrativos o los documentos equivalentes en los que se establecen las funciones de cada una de las unidades administrativas que conforman la estructura orgánica vigente.

SI. Se allegó el Acuerdo 008 de 26 de mayo de 2010, el artículo 13, que establecen las áreas que conforman la E.S.E Hospital Regional de San André, donde al revisar se logra evidenciar que no describe las funciones de áreas creadas mediante el mencionado acto administrativo. Entre ellas.

1. GERENCIA
2. OFICINA DE CONTROL INTERNO
3. **ÁREA ASISTENCIAL**, Unidades de funcionales de:
 - Urgencias
 - Ambulatorios
 - Hospitalización
 - Quirófanos y sala de partos
 - Unidad Funcional de Diagnósticos, apoyo y tratamiento
 - Unidad Funcional de Atención al Usuario
4. **ÁREA ADMINISTRATIVA**, Unidades de Funcionamiento:
 - Administrativa
 - Financiera
 - De Talento Humano

	ACTA DE REUNIÓN	GC-PFE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página: 1 de 1
---	------------------------	---

Resolución 0161 de 2019, MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL MAPA DE PROCESOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ. Art: 1° - La Estructura Organizacional. La estructura de la ESE Hospital Regional San Andrés de Chiriguana será la Siguiende.

en ningún caso es coherentes con las establecidas en el organigrama presentado.

CRITERIO 3. La entidad anexa actos administrativos o los documentos equivalentes mediante los cuales se crean órganos consultivos o asesores.

SI/. Se reciben soportes mediante los cuales fueron creados una serie de órganos consultivos, pero al momento de realizar la verificación, estos soportes (extensión PDF) no permitieron ser consultados. Entre estos:

- Acta Convocatoria Comité Copasst.
- Acta Convocatoria Comité de Convivencia y Conciliación Laboral
- Comité de Archivo
- Comité de Calidad
- Comité de Compras
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial
- Comité de Ética
- Comité de Facturación y Cartera
- Comité de Farmacia y Terapéutica
- Comité de Gagás
- Comité de Historias Clínicas
- Comité de Infecciones
- Comité de Seguridad del Paciente
- Comité de Sostenibilidad Contable
- Comité de Vigilancia Epidemiológica
- Comité Institucional de Gestión Y Desempeño

Con respecto al Comité COPASST, fueron adjuntadas las actas y no el acto administrativo de creación de dicho Comité, por otra parte, el Comité Gagás no se ve reflejado en TRD –CCD y del comité de Gestión y Desempeño Institucional se adjuntó un texto Word si firma y en esta condición no es tomado con evidencia. Frente estas anotaciones Presentar los acuerdos e incluir el faltante.

Sin embargo, otros permitieron su consulta entre ellos:

- Comité PAMEC
- Comité Para la Gestión del Riesgo y de Desastre
- Comité Programa Optimización de Antimicrobianos
- Comité Técnico Científico
- Comité de Violencia Sexual

Llama la atención que el Acuerdo 008 de 2010, artículo 13 párrafo 12, se visualiza la creación de unos órganos colegiados, por lo tanto, se exhorta a la E.S.E. investigar su funcionamiento ya que no fueron agregados en los instrumentos archivísticos TRD -CCD, entre ellos:

- Comité Paritario Salud Ocupacional



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008
Página: 1 de 1

- Comité Ad- Hoc
- Comité administrativo de gestión ambiental y sanitaria
- Comité de docencia e investigación
- Comité de gestión de la calidad
- Comité de participación ciudadana
- Comité de adquisición suministros
- Comité de control interno
- Comité de evaluación
- Comité de educación
- Comité de bienestar social e incentivos
- Comité de transmisión sanguínea

Cada órgano consultivo debe ser caracterizado en el instrumento TRD y CCD tal cual como lo refleja el acto administrativo mediante el cual fue creado, igualmente cargar cada subserie comité a la Secretaría técnica señalada en el acto administrativo de su creación.

CRITERIO 4. La entidad anexa la estructura orgánica vigente (organigrama), sustentado en actos administrativos o documentos equivalentes.

SI/. Se presentó organigrama vigente que contempla 78 áreas, pero no fue codificado, situación que hace difícil el entender de la estructura de la entidad Vs TRD elaboradas, denominación (códigos) asignados en el Instrumento Archivístico, ya que el organigrama aportado no concuerda con las áreas visualizadas en el Acuerdo 008 de 2010, ni con la Resolución 0161 de 2019, MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL MAPA DE PROCESOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ. Art: 1° - La Estructura Organizacional. La estructura de la ESE Hospital Regional San Andrés de Chiriguana será la siguiente.

Se recomienda:

- Presentar organigrama codificado y describir su composición en Memoria Descriptiva
- Revisar el tema de la estructura orgánica porque esto afecta un todo del instrumento archivístico TRD.

CRITERIO 5. La entidad anexa sus procedimientos

NO/. En los soportes enviados no fueron anexados los procedimientos. Los procedimientos cooperan con la caracterización de tipologías que integra una serie.

CRITERIO 6. La entidad anexa el cuadro de clasificación documental (CCD)

SI/. Sin embargo, es preciso anotar que el CCD presentado no cumple con los requerimientos mínimos establecido en el acuerdo 004 de 2019.

Código	NOMBRE DE LA SERIE
--------	--------------------

CRITERIO 6.1. El CCD representa de forma unificada y debidamente codificadas y jerarquizadas las agrupaciones documentales en las cuales se subdivide el fondo, es decir, subfondos (de ser el caso), secciones, subsecciones, series y subseries.

NO/. El CCD presentado expresa:



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

CRITERIO 6. La entidad anexa el cuadro de clasificación documental (CCD)

SI/. Sin embargo, el CCD presentado no cumple con los requerimientos mínimos establecido en el acuerdo 004 de 2019.

El CCD presentado contiene:

Código	NOMBRE DE LA SERIE
--------	--------------------

Por lo tanto, se recomienda replantear, tener en cuenta que el CCD representa de forma unificada y debidamente codificadas y jerarquizadas las agrupaciones documentales en las cuales se subdivide el fondo "Alcaldía Municipal de Becerril", por lo que es importante construirlo de manera que identifique la siguiente información:

Fondo	Código	Sección	Código	Subsección 1	Código	Subsección 2	Código	Serie	Código	Subserie
HRSA	100	Gerencia	110							

CRITERIO 6.1. El CCD representa de forma unificada y debidamente codificadas y jerarquizadas las agrupaciones documentales en las cuales se subdivide el fondo, es decir, subfondos (de ser el caso), secciones, subsecciones, series y subseries.

SI/. La codificación implementada atiende de manera unificada, codificada y jerarquizadas las agrupaciones documentales en las cuales se subdivide el fondo documental Alcaldía Municipal de Becerril, tener en cuenta que la codificación se da desde el organigrama

Se recomienda corregir e incluir en la memoria descriptiva y detallar la metodología implementada.

CRITERIO 6.2. Existe correlación entre series y subseries registradas en CCD y TRD (procedencia, denominación y codificación).

SI/. Todas las series expresadas en CCD-TRD, corresponde a SERIES; algunas de ellas corresponden a tipologías de determinadas Subseries, ejemplo:

Resoluciones: es una subserie de actos administrativos no es necesario crear tantas subseries.

INFORMES: Muchos de las subseries informes corresponden a informes de gestión, informe a entidades de control o informes a entidades del estado.

CERTIFICACIONES: REVISAR.

ACTAS: Actas de priorización y de viabilidad de proyecto corresponde a tipologías de un proyecto determinado, debe incorporarse en el expediente o proyecto al que corresponde.

ACTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE INSTRUMENTOS MUSICALES: topología de programa.

PROCESOS JURIDICAS, En esta subserie las demandas se convierten en tipologías de procesos jurídicos.

En fin, se recomienda reevaluar la denominación de todas las subseries y tipologías y para ello revisar la trazabilidad de producción documental de cada subserie caracterizada.

Se recomienda consulta el Banco Terminológico de Archivo General de la Nación en link: <http://banter.archivogeneral.gov.co/vocab/index.php>



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008
Página: 1 de 1

Código

Nombre de la Serie

Código de series y nombres de la serie y subseries, Se recomienda replantearlo la estructura del CCD, entendiéndose que CCD representa de forma unificada y debidamente codificadas y jerarquizadas las agrupaciones documentales en las cuales se subdivide el fondo "Hospital Regional San Andrés, por lo que es importante construirlo de manera que identifique la siguiente información:

Fondo	Código	Sección	Código	Subsección 1	Código	Subsección 2	Código	Serie	Código	Subserie
Hospital Regional San Andrés	100	Gerencia	110	Oficina Jurídica			3	Acta	01	Acta comité de Archivo

En cuanto a la codificación efectuada, se implementa la denominación (100-200-300-400) y referente esté a punto tener en cuenta que si la codificación inicia con la denominación 100 debe terminar con la misma denominación, pues pasarlo a la denominación siguiente (200) se pierde la jerarquía y la relación con la entidad, de hacerlo se entendería que la denominación 200 haría referencia a otra entidad y no al Hospital Regional San Andrés de Chiriguana.

Se recomienda corregir e incluir en la memoria descriptiva, detallando la metodología implementada.

CRITERIO 6.2. Existe correlación entre series y subseries registradas en CCD y TRD (procedencia, denominación y codificación).

SII. Sin embargo, hay que indicar que no todas las series expresadas en CCD-TRD no corresponde a series; algunas de ellas hacen parte más a tipologías determinadas como series o subserie. ejemplo:

Serie Pólizas: tipología de la serie contrato

subserie Informes: tipologías de algunos Planes o Programas

Subserie: Nómina mensual, Pagos aporte a seguridad social, Prima semestral y navidad, serían tipologías de la Nómina.

En fin, se recomienda reevaluar las series y subseries con respecto a su trazabilidad.

Se recomienda consulta el Banco Terminológico de Archivo General de la Nación en link: <http://banter.archivogeneral.gov.co/vocab/index.php>

CRITERIO 7. La entidad adjunta copia del acta de la(s) sesión(es) en las cuales se avalaron las Tablas de Retención Documental por parte del órgano colegiado que tiene tal función.

NOI. La entidad no adjuntó el acta mediante la cual sesionó la aprobación del instrumento archivístico TRD, referente este ítem es importante resaltar que posterior a su elaboración este debe ser presentado a comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación.

CRITERIO 8. La entidad adjunta el acto administrativo o el documento equivalente expedido por el representante legal mediante el cual se aprueban las TRD.

NOI. La entidad no adjuntó el acto administrativo mediante el cual fue aprobado el instrumento TRD.



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

Series Documentales para Alcaldías Municipales en Colombia de 5a y 6a Categoría, <https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/2017-11/ConsultaPublicaAlcaldiasVersion1.pdf>

CRITERIO 7. La entidad adjunta copia del acta de la(s) sesión(es) en las cuales se avalaron las Tablas de Retención Documental por parte del órgano colegiado que tiene tal función.

Si/ Se anexó el Acta 007 de 20121, Objeto: Socialización y aprobación de las Tablas de Retención Documental TRD

CRITERIO 8. La entidad adjunta el acto administrativo o el documento equivalente expedido por el representante legal mediante el cual se aprueban las TRD.

SI/. Se recibió Resolución 352 de 2021, Por medio del cual se aprueban las Tablas de Retención Documental TRD del Municipio de Becerril.

CRITERIO 9. La entidad adjunta el glosario con la descripción de series y subseries misionales registradas en las TRD. (NO)

NO/. Se adjuntó Anexo .9- Glosario de Términos Archivístico que es una expresión del Acuerdo 027 de 2006, "Glosario", lo que no es igual a Glosario de Series y Subseries Documentales y/o Banco Terminológico, establecido en el Acuerdo 04 de 2019 como requisito.

Conclusiones:

Que, una vez recibidos los Instrumentos archivístico aportados por el Hospital Regional San Andres de Chiriguaná Cesar y la Alcaldía Municipal de Becerril, le fueron verificados los documentos adjuntos con respecto al cumplimiento de los requisitos mínimo establecidos y de obligatorio cumplimiento para la elaboración, evaluación técnica y convalidación de dicho instrumento; por lo tanto, se anexa formato de evaluación de requisitos, el cual permite validar los soportes presentados, analizar y valorar la composición e integridad de la TRD, considerando línea de tiempo como punto de partida para la elaboración del instrumento y estado orgánico funcional actual de la entidad; estudio que demuestra que las TRD presentadas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos.

Por lo anterior, se recomienda realizar los ajustes a que haya lugar y se radiquen nuevamente con los soportes NO aportados para dar inicio al proceso de evaluación técnica y emisión de concepto sobre la viabilidad del instrumento TRD (concepto favorable de convalidación o de ajuste). Estos documentos sustentan Estructura Orgánica Actualizada, organigrama, Manual de Funciones de Unidades Administrativas, procesos y demás.

Próxima reunión: Por definir

Tema a tratar:

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
LORENA HERNANDEZ DANGOND	SECRETARIA GENERAL / SEC TÉCNICA DEL CTA	NO ASISTIÓ



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

LILIBETH TORRES RANGEL	ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	
AMPARO DE LA CRUZ DAZA -	DELEGADA - OFICINA DE CONTROL INTERNO	
MIGUEL ÁNGEL AROCA CERVANTES	ASESOR TIC,	
LIZ RAMIREZ	DELEGADA OFICINA PLANEACIÓN	
OFICINA DE CULTURA		NO ASISITÓ DELEGADO
JORGE CRESPO	DELEGADO DE UPC	
JUAN CARLOS GARCIA	DELEGADO COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS	SIN DESIGNACIÓN
LUZ ANGELA TERREROS	DELEGADO CÁMARA DE COMERCIO VALLEDÚPAR	
JOSUE ALVAREZ	CONTRATISTA APOYO AL CTA	
MIGUEL GÓMEZ GUTIERREZ	CONTRATISTA DE APOYO AL CTA	



PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	VERSIÓN: 1 FECHA: 3/08/2017 Página: 1 de 1

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

Valledupar, 21 de agosto de 2023

Señores:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS – CESAR

Lorena Hernández – Secretaria General

Violeta Ortiz y/o Delegado – Oficina de Planeación

Iván Murgas y/o Delegado – Secretaria de Cultura

Yeferson Maldonado Rodríguez : Oficina de Control Interno

Miguel Ángel Aroca Cervantes: Asesor TIC, Gobernación del Cesar

Jorge Crespo Silva– Delegado Universidad Popular

Luz Ángela Terreros – Delegada Cámara de Comercio Valledupar

Juan Carlos García – Delegado Colegio Colombiano de Archivistas

ASUNTO: Convocatoria a reunión de Consejo

Respetados miembros del CTA Cesar, reciban un cordial y caluroso saludo,

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto No. 000152 de 15 de julio de 2013, por medio del cual se creó el Consejo Departamental de Archivos del Departamento del Cesar, se le convoca a reunión ordinaria de manera presencial para el próximo **lunes 28 de agosto de 2023, en el horario de 9:30 am** en las instalaciones del Edificio de Archivo General del Departamento, oficina principal.

Temas a tratar:

Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental de Hospital Regional San Andrés de Chiriguaná Cesar.

Revisión y Evaluación Técnica de Tablas de Retención Documental de Alcaldía Municipal de Becerril Cesar.

Agradezco de su puntual asistencia.

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL

Secretaria Técnica, Consejo Departamental de Archivo
Archivo General del Departamento del Cesar

Proyecto. Josué Álvarez Chogó- Profesional (Contratista)

Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Secretaria Técnica de archivo

Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Secretaria Técnica de archivo

Archivado en: Expediente Consejo Departamental de Archivo CDA-2024